

Colombia, Septiembre 10 de 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA MESA DE CONVERSACIONES PARA LA TERMINACION
DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN COLOMBIA**

Atento Saludo

*Mi nombre es ESAUD LEMOS MATURANA, Negro, víctima del conflicto armado social y político que ha vivido nuestro país por más de 50 años, natural del Municipio de Bagadó, residente actualmente en la ciudad de Quibdó, Defensor de Derechos Humanos, los hechos victimizantes sufridos **amenazas, Integridad Física (Tortura) intento de homicidio**, por parte de los paramilitares bloque **Héroes del pacífico**, el día 9 de Junio del año 2000, hechos ocurridos en mi propia casa, mi segundo caso **Desplazamiento Forzado** y amenazas sufridas en la pasada toma subversiva suscitada al casco urbano del Municipio de Bagadó, el día 18 del mes de octubre del año 2000, donde Guerrilleros del Frente Aurelio Rodríguez de las FARC-EP, ERG, UC-ELN incursionaron en el casco urbano y atacaron con cilindros de gas cargados de explosivos el puesto de policía, el cual quedó destruido, así como las instalaciones de Telecom; la sede de la Alcaldía fue incendiada y varias viviendas de pobladores resultaron destruidas. Los guerrilleros saquearon los negocios y varias viviendas. Durante el enfrentamiento murieron cinco agentes de la policía y un comerciante.*

El día 19/10/2000: Tropas del Ejército Nacional ametrallaron durante 45 minutos aproximadamente, desde varios helicópteros a guerrilleros de las FARC-EP, ERG, y UC-ELN, causando heridas a dos miembros de la Cruz Roja Nacional que junto con varios periodistas e integrantes de la Diócesis de Quibdó, entre ellos el obispo Jorge Ivan Castaño, hacía parte de una comisión humanitaria, que tuvo que regresar a Quibdó.

El día 21 de octubre, nuevamente una comisión humanitaria integrada por miembros de la Diócesis de Quibdó, viajó hacia el municipio de Bagadó en donde pudo constatar los efectos de la incursión guerrillera, verificar que cinco policías y un civil habían muerto y se había causado daños a varios bienes civiles.

En esta situación de violación de los derechos humanos e infracción al derecho Internacional Humanitario, la población civil de Bagadó se vio obligada a desplazarse forzosamente en un 60 % de su población, en la cual las mujeres, los niños, niñas, adolescentes fueron los más afectados.

*Actualmente soy miembro del proceso organizativo de **ADACHO**, primera organización de población desplazada creada en el Departamento del Chocó en el año 1998, Coordinador*

de la Mesa Departamental de Participación de las Víctimas del Chocó y miembro de la Mesa Nacional de Víctimas, subcomité de medidas de satisfacción.

Vengo a este espacio de la Mesa de Conversaciones con la esperanza de ver sentadas las bases para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y Duradera en Colombia, en primer lugar fui elegido en la Mesa Nacional de Víctimas dentro de los 15 delegados seleccionados y hoy por iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas, El centro de Pensamiento y seguimiento al proceso de paz de la Universidad Nacional y la Iglesia Católica me dieron la oportunidad histórica de llegar a este escenario de dialogo.

Hoy expreso ante las delegaciones del Gobierno Nacional y las FARC - EP un gesto de reconocimiento en favor de la reconciliación Nacional, las garantías de los derechos de las víctimas y la construcción de un proceso de paz estable y duradero, agradecerles la invitación a participar en este proceso de los diálogos que se están desarrollando en la Habana - Cuba.

Valoro y reconozco el esfuerzo realizado por las Naciones Unidas, la Universidad Nacional, la Conferencia Episcopal Colombiana, los países garantes y los países acompañantes en depositar toda su confianza en el proceso de terminación del conflicto armado y la construcción de un proceso de paz estable y duradero para nuestro país Colombia, en la cual dejó constancia que no he recibido presión alguna, ni acondicionamientos para expresarme en este escenario, a Cuba como país anfitrión mis agradecimientos sinceros por estar ayudándonos a los Colombianos a resolver nuestras diferencias.

Inicio manifestándoles a ustedes señores negociadores del Gobierno y las FARC - EP que las víctimas del conflicto armado, social y político en nuestro país nos estamos preparando para reconciliarnos todas y todos si este proceso llega a su recta final y logra la terminación del conflicto armado y se construye un real proceso de paz estable y duradero desde el territorio y para el territorio, teniendo como ejes principales las regiones y localidades, en la cual se acaben las desigualdades y estigmatizaciones a que ha sido sometido el pueblo colombiano.

Quiero referirme a cuatro elementos importantes en esta mesa de conversaciones.

*1º. **La Verdad**, Para nosotros los y las integrantes de procesos y territorios colectivos es imperativo conocer la Verdad, las comunidades étnicas del Pacífico hemos venido adelantando procesos identitarios, de prevalencia de nuestros derechos étnicos territoriales como una manera de exigibilidad de derecho ante un país que nos ha excluido de su concepto de desarrollo y nos ha discriminado como población, tuvimos la necesidad de reforzar nuestras organizaciones y juntarnos para alcanzar logros jurídicos de inclusión como la Ley 70 de 1993, la cual estratégicamente nunca ha podido desarrollarse en los capítulos más importantes los económicos y sociales, situación que se agravó con la presencia del conflicto en nuestros territorios, que no solo nos desplazó sino que nos empobrece aún más y deja nuestras tierras a merced de intereses económicos de todo*

tipo, menos el de las comunidades; la verdad individual y las verdades colectivas son necesarias, conocer todo lo que aconteció y acontece en el territorio y a quién beneficia; ¿por qué romper nuestros procesos organizativos?, ¿por qué reclutar nuestros niños, niñas y jóvenes? ¿Por qué minar nuestro territorio? ¿Por qué romper la fragilidad de nuestros ecosistemas? ¿Por qué nos masacraron? ¿Por qué nos desplazaron? ¿Por qué mataron o desaparecieron nuestros líderes y lideresas? ¿Por qué imponernos la minería ilegal? ¿Por qué imponerse en el desarrollo de los pueblos y comunidades? ¿Por qué nos despojaron del territorio? y cabe preguntar ¿por qué cambiaron sus ideales políticos?, se debe crear una comisión de la verdad histórica de los hechos de violencia en el país.

2º La Justicia, El conflicto nos llega de manos de otros, pero con el correr del tiempo involucra de manera sistemática a nuestros pobladores, quebrantando de manera dramática, las familias nuestro mayor patrimonio, los procesos étnicos territoriales, la manera de relacionarnos, el derecho propio de las comunidades indígenas y los procesos organizativos de las comunidades afrocolombiana, donde aspectos como los sentimientos contruidos desde la consanguinidad, el tacto, el afecto y la convivencia nos han hecho fuertes y solidarios, hoy producto del conflicto armado nos vemos enfrentados a repensarnos como familia y sociedad, la justicia como un componente del proceso de reparación debe tener elementos que nos permita esta reconfiguración desde la familia y nuestra visión de justicia desde el derecho propio y reglamentos de convivencia, esperamos se tenga en cuenta en la aplicación de justicia la desproporción con que el conflicto interno armado a golpeado a nuestras poblaciones de manera diferencial y tome en cuenta que somos sujetos de derecho de especial protección.

3º. La Reparación Integral con enfoque Territorial y étnico, Para hablar de reparación requiere este País y el Estado Colombiano, primero nivelar los indicadores de desarrollo humano, social, y económico de los habitantes de las comunidades negras, afrocolombianas e indígenas del Pacífico y especialmente del Chocó, para ahora si reparar de manera individual e identificar y reparar a los sujetos colectivos de que trata la Ley, la reparación para nosotros y nosotras no puede ser un conjunto de medidas transversales como establecen los decretos 4635 y 4633 de 2011, tienen que convertirse en factores estructurales que den real cuenta de las diferencias de este País, somos **"Territorio colectivo y somos población étnica"** somos seres humanos que valoramos la ancestralidad, la cultura, el territorio y el medio ambiente como formas de vida, la **visión de desarrollo y de Reparación Integral** debe contar con estos elementos como punto de partida y punto de llegada del enfoque diferencial aplicado, no como un concepto abstracto que se aplica a través de instrumentos de consulta previa.

Las mujeres víctimas del conflicto armado, social y político, requieren para la reparación integral de una pensión familiar dentro de las acciones afirmativas transformadoras en la construcción del proceso de paz, estable y duradero como una medida de satisfacción reparadora en el tiempo.

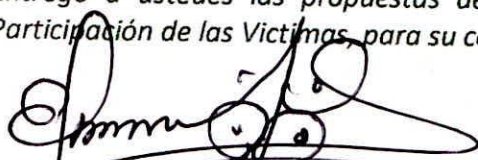
4º. La Participación de las Víctimas, Es tan importante escuchar a las víctimas de hechos victimizantes de impacto nacional e internacional, como a las víctimas desconocidas o no representadas, a las víctimas rurales, a las comunidades negras e indígenas, la participación de ampliarse a todas las zonas del país, el conflicto ha sido generalizado y no puede quedarse en la interpretación del dolor de las víctimas de mayor visibilidad, la visión del país que queremos en esta búsqueda de la paz, tiene que consultar a las víctimas poco visibles y emplear nuevos mecanismos que amplíen la participación, la paz se construye desde el territorio y para el territorio, las comunidades negras e indígenas entendemos este tránsito de post conflicto y paz **en clave de educación y en clave de estructura de familia. Mecanismos participativos no representativos.**

Hoy solicito a las partes en negociación que una vez se termine el conflicto armado y se dé inicio a la construcción del proceso de paz, estable y duradero, se reconozcan los espacios de participación de las víctimas, creados en el marco de la ley 1448/2011 y demás normatividad vigente, tener en cuenta a la Mesa Nacional de Víctimas para participar plena mente en las acciones afirmativas transformadoras que se emprendan en el nuevo país, caso concreto la Asamblea Nacional Constituyente si se logra realizar, priorizando el enfoque diferencial, donde podamos participar de la conformación del nuevo congreso de la república, por circunscripción Nacional Especial, de igual forma a las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales, las Alcaldías, las Gobernaciones, entre otros.

Por la vida, la Integración, la resistencia, el territorio luchamos hasta lograr la verdad, la justicia, la reparación integral, con enfoque diferencia y étnico, la reconciliación y la tan anhelada paz, entre todas y todos los Chocoanos y colombianos.

Se necesita con urgencia un cesa al fuego y de hostilidades bilaterales definitivas, que los fusiles y metralas no suenen nunca más en Colombia.

Entrego a ustedes las propuestas de las victimas del Chocó y la Mesa Nacional de Participación de las Víctimas, para su conocimiento y análisis.



ESAU RAMOS MATURANA

Defensor de Derechos Humanos

Coordinador Mesa Departamental de las Víctimas del Chocó

CHOCO BIODIVERSO